EL TELEGRAFO

Diario de la Tarde

Fundado el Año 1884. | Guayaquil, (Ecuador) Martes, 19 de Noviembre de 1901 | 2a. Epoca Núm. 3180

MEMORANDUM

Calendario

Mañana Miércoles 20 de Noviembre—San Octavio, mártir y san Félix de Valois, confesor.

Bombas de guardia

Esta noche harán la guardia de depósito las compañías "Salamandra" Núm. 2, "Avilés" Núm. 12, y "Comercio" Núm. 20

Vapores fluviales

Los siguientes han señalado su salida á la hora y para los lugares que se indica:

El "Daule" para Daule mañana á las 9 de la mañana.

El "Olmedo" para Puná, Puerto Bolívar y Santa Rosa, mañana á las 4 de la tarde.

El "Pampero" para Babahoyo, é intermedios mañana á las 9 a. m.

El "Bolívar" para Babahoyo mañana á las 9 a. m.

EFEMERIDES

El 19 de Noviembre de 1687 el Papa Inocencio IX declaró herética y condenó como escandalosa y blasfematoria la doctrina expuesta por el teólogo español Molinos, á la que se denominaba «quietismo».

—

En este día, el año 1787, el rey francés Luis XVI presentó al Parlamento dos edictos por los que se concedía á los protestantes el ejercicio de los derechos comunes á todos los franceses y se ordenaba el empréstito de cuatrocientos veinte millones de francos, realizables en cinco años.

—

El 19 de Noviembre de 1853 Joaquín Pecci, actualmente Papa bajo el nombre de León XIII, recibió la túnica y el capelo cardenalicio; en este día, el año 1850 se inauguró el Teatro Real de Madrid.

—

En 1898, se efectuó en París la entrega del collar de la orden del Toison de Oro que la reina regente de España, representada por su ministro en Francia, confirió al presidente Félix Faure.

—

El 19 de Noviembre de 1900 el Ayuntamiento del pueblo, cuna de Cervantes, Alcalá de Henares, acordó ceder gratuitamente los terrenos necesarios á las personas ó entidades que establecieran en aquella población una industria.

—

En este día, el año 1900 fallecieron, en París, Monseñor Robert obispo de Marsella y en Pradelo, España, el cura párroco que se intoxicó con veneno puesto en las vinajeras.

—

El 19 de Noviembre de 1859 las tropas españolas, al mando del general Leopoldo O' Donell, tomaron por asalto el pueblo de Serrallo, ocupado por soldados marroquíes.

—

En este día, los años 1876 y 1881 murieron respectivamente en Guayaquil y Quito, Miguel García Moreno y Pablo Bustamante distinguidos funcionarios ecuatorianos.

—

El 19 de Noviembre de 1899 se inauguró en esta ciudad la Exposición Nacional, organizada por la Sociedad Filantrópica en conmemoración de sus bodas de oro.

SERVICIOS RELIGIOSOS

En los días 20, 21 y 22 del mes en curso, se celebrará en San José un solemne Triduo en honor del «Coro de Santa Cecilia»

En los dos primeros días habrá misa rezada con cánticos á las 7 a. m. y distribución, con sermón por el padre Guerrero, á las 6 y 3|4 p. m.

El 22, á las 8 a. m., misa solemne con panegírico de la Santa, por el R. Sr. Canónigo J. Félix Roussilhe.

CAMBIOS DEL DIA

BANCO DEL ECUADOR

" Lima	3 d|v	Par
" Valparaiso	"	30 o|o Dcnto.
Libras esterlinas	S. 10.10	

Intringulis

El Gerente de la Empresa del Ferrocarril á Quito ha dirigido un telegrama al señor Presidente de la República, con motivo de haberle notificado el señor Gobernador de la Provincia el nombramiento de los señores Arosemena y Game, gerentes del Banco del Ecuador, para fiscalizar el arreglo de la Deuda Externa.

Este telegrama es incorrecto, cualquiera que sea el punto de vista en que se le juzgue.

¿Por qué se ha dirigido directamente al Jefe del Estado, como si se tratara de igual á igual?

Lo lógico era limitarse á contestar al Gobernador de la Provincia, para dar á la tramitación el curso legal.

El señor general Alfaro fué el que implantó ese sistema de correspondencia directa con todo el mundo, porque creía que el Estado era él y que únicamente su palabra tenía valor.

En el orden administrativo, esa clase de correspondencia, es de carácter privado.

El Gerente del Ferrocarril, manifiesta que á la nota del señor Gobernador contestó: "que con mucho gusto proporcionará á los nombrados los datos que soliciten: porque dichos caballeros son muy honorables y desempeñarán su comisión á satisfacción de todos".

Por honorables los nombró el Gobierno; y no es el señor Gerente del Ferrocarril el llamado á juzgarlos, vendiéndoles lisonjas inoportunas cual si quisiera cautivar voluntades.

La denuncia que se hace en los dos párrafos del telegrama en referencia, es por demás fuera del caso; porque la nota del señor Gobernador se refiere á la fiscalización de la Deuda Externa que nada tiene que ver con la obra del ferrocarril:

"Considero, dice, ya un deber poner en conocimiento de U. las intrigas puestas en juego contra su gobierno en relación con la empresa del Ferrocarril Trasandino.

Desde la época que fué notorio el triunfo popular de su elección á la Presidencia, los enemigos políticos del Gobierno anterior, hicieron propalar en Londres, entre los círculos de Banqueros y casas comerciales con el Ecuador, que el Gobierno de U., no prestaría atención á los compromisos financieros fiscales y que la víctima predilecta serían los accionistas del Ferrocarril, causándonos así también graves perjuicios transitorios. Felizmente, he podido contrarrestar esas intrigas, haciendo uso de las palabras oficiales de U. en relación con la empresa ferroviaria que represento en el Ecuador".

Otra lisonja, y del peor gusto es aquello de "el triunfo popular de su elección á la Presidencia".

En cuanto á las intrigas, no comprendemos la importancia que puedan tener, si la Empresa cuenta con elementos saneados y el Estado hallándose interesado en la realización de obra tan transcendental cumple con los compromisos contraidos.

Además, cualquiera modificación, no podrá hacerse por la acción expontánea del Presidente de la República, sino por resolución del Congreso.

Si la Empresa se encuentra en magnífica situación, como es de esperarse, poco le importará el antagonismo de sus detractores; los hechos serán su justificación.

Termina el señor Harman su telegrama, apelando á la fraseología bombástica de que tanto se abusó en la pasada administración:

"Empresas grandes necesitan siempre el apoyo abnegado de los gobiernos; así lo esperamos de su patriotismo, y á U. le cabrá la gloria de haber protegido en justicia la obra de mayor importancia que tiene el Ecuador. Suplico á U., pues, se sirva recomendar á los empleados que tienen que hacer con la Compañía, nos presten apoyo decidido en la esfera de sus atribuciones honradas".

¡La gloria de haber realizado la obra redentora, y recien estamos en el comienzo!

No dudamos que será muy glorioso haber contribuído á esa vía de comunicación á la que está vinculada el desarrollo del porvenir; pero en los negociados, ante que todo, hay que invocar los intereses de las partes contratantes como el objetivo primordial.

No era necesario recomendar que los empleados que tengan que hacer con la Compañía le presten apoyo decidido.

El deber de estos es ser justos é imparciales; los informes que emitan son casos de conciencia y no pueden derivarse de sentimientos de animadversión.

Cualquiera diría que la recomendación que se pide, es la de que esos empleados cierren los ojos y pasen por todo.

El señor General Plaza ha tenido la bondad de contestar ese telegrama, con caracter oficial, diciendo que: "el mejor medio de desprestigiarlo era propagar que él serviría de rémora á la gran empresa del ferrocarril; cuando está convencido que la obra ferroviaria es la que asegurará nuestro bienestar y progreso."

Nadie ha creído en el país que el actual Jefe del Estado se opusiera á la obra del ferrocarril; pero sí todo el mundo desea que propenda á que la Empresa cumpla con las cláusulas del contrato y que no usufructúe prerrogativas opuestas á las leyes.

La Empresa es una sociedad industrial como cualquiera otra, no un Poder del Estado.

Y si conforme al contrato realiza la obra, sin extralimitarse de las concesiones que le corresponden, se acallarán los rumores públicos que le son desfavorables.

En este asunto el prestigio del Gobierno depende de la seriedad que gaste en la vigilancia de todos los pormenores que atañen á esa Empresa, prestando atención á cualquier censura, para que no se le hagan inculpaciones de condescendencias interesadas

¡Por qué teme la Empresa que los empleados del Gobierno que estén en relación con ella le puedan ser adversos?

El que no la debe no la teme.

——o——

NOTAS PERDIDAS

Función de los partidos

Los partidos avanzarán mucho en la vía del progreso, el día en que logren crecer y mantenerse vigorosos sin menoscabar la vida de los otros partidos, y adelantarán más, cuando sus actos no se limiten á producir la conservación del propio grupo, sino que vayan á cooperar en el trabajo común del engrandecimiento social.

Cuando los partidos se organizan, forman sus programas y los difunden en la mente de los pueblos, están trabajando en beneficio propio, porque los bienes que de ello resultan á la nación, no son directos sino mediatos.

Pero cuando inician una reforma en las instituciones de un pueblo, ó una transformación en las costumbres de una sociedad, están trabajando directamente en favor del progreso y, por lo mismo, desarrollando sus energías altruistas en bien de la patria.

Pero como esa reforma y esa transformación no puede llevarse á cabo sino cuando la institución, ó la costumbre, no satisfacen las necesidedes políticas del organismo social, lo cual sucede, cuando ya no prestan suficiente garantía al derecho, es claro que esta función reformadora, tan propia de las agrupaciones políticas liberales, es un acto de cooperación en el trabajo de asegurar el derecho. Así la función carecterística de los partidos está constituida par su trabajo de cooperación en la tarea de dar seguridad.

Que tan heterogenea sea esa tarea, lo dirá el hecho de no poderla llevar á cabo el hombre aislado, ni los grupos humanos que sirvieron de base á la formación de las sociedades, ni los partidos, ni los gobiernos solos, sino los gobiernos ayudados de los partidos.

Ignacio V. Espinoza,

(Ensayos políticos.—Bases positivas del liberalismo.)

——::o::——

ECOS

En su informe sobre la tuberculosis publicado por el doctor Manuel María Bueno en el 28 de Mayo, órgano de la "Sociedad de Beneficencia Olmedo" de Quito, emite los siguientes conceptos:

"La tuberculosis pulmonar ha sido observada en diferentes poblaciones de esta República; más su incremento es notable en el litoral, ya trasmitida por herencia, como adquirida. El número de enfermos que salen á las poblaciones de Cuenca, Guaranda, Ambato y Quito en busca de mejor clima, es considerable. Además, muchos, por motivos de familia ó falta de recursos, salen á varias poblaciones del litoral mismo, ya por estar situados á orillas del mar, como Santa Elena, Puná, etc., como por tener temperatura menos elevada, como las poblaciones de Daule y Samborondón.

"La temperatura de Daule es tanto ó más alta que la de Guayaquil; pero este bello lugar goza de un clima muy seco. El clima de las costas del Ecuador favorece el desarrollo de la tuberculosis pulmonar.

"¿Cuál es entre todos los lugares poblados del Ecuador, el que ofrece hasta ahora las mejores condiciones aparentes para la curación de dicha enfermedad?

"Entre los lugares poblados del Ecuador, ninguno merece más importancia que Quito, su hermosa capital, por su elevación á 3,200 metros sobre el nivel del mar; con una temperotura de 15° 6. La presión barométrica se conserva en la altura de 540 milímetros; la atmósfera es tranquila y serena, eternamente primaveral; sus contornos bellísimos, preciosa campiña; además, tiene todas las comodidades de un pueblo culto. La tisis allí es sumamente rara, podré decir, no existe."

* * *

Continúan los incendios y cunde la alarma.

En una ciudad construida de madera y de material combustible, cualquiera descuido produce un amago de incendio; estamos cual si viviéramos dentro de una Santa Bárbara.

Lo mismo ha pasado y pasa en todas las ciudades construidas de madera, y en las de la costa del Pacífico, Iquique es donde con tanta frecuencia el fuego ha destruído valiosas propiedades.

La frecuencia de los incendios aconseja el cambio de material de construcción y la adopción de medidas tales que cualquiera chispa insignificante no produzca un siniestro como sucede ahora.

*

La Corte Superior de este Distrito ha recibido una nota del señor Ministro de Justicia en la que se ordena, que por un Juez letrado se practique una averiguación sumaria para deslindar la responsabilidad que se atribuye á algunas autoridades de Guayaquil de haber intervenido directamente en las elecciones últimas de concejales.

Tiene por objeto este procedimiento que sean castigadas esas autoridades si resultan comprobados los abusos que se les achacan, ó vindicarlas en el caso de que no hayan dado mérito á las acusaciones que se le hacen.

Veremos cual es la nota que resulta de esta medida gubernativa, que suponemos se hará extensa para todas las provincias de la República donde se ha inculpado á las autoridades de parcialidad y abusos.

* * *

La Comandancia de Armas del Distrito, con sobrada razon, ha dispuesto que los jefes de cuerpos determinen el uniforme que usarán los oficiales y tropa.

Muchos son los militares que se visten á capricho sin ceñirse al reglamento: rastaquerismo de entorchados y en el color de las telas.

El militar debe estar siempre uniformado con propiedad, limpio, con el calzado brillante de lustre; se viste de verano, sin manchas; ni siquiera le es permitido que le falte un boton; en fin hecho anis como vulgarmente se dice.

Es tiempo ya de que no presenten el aspecto de abigarrada montonera, sino que luzcan el uniforme con todo el rigor y severidad de la ordenanza.

Ya que estamos en época en que se trata de reorganizaciones, nos parece muy acertada la labor del señor Comandante de Armas, siempre que sus disposiciones tengan estricto cumplimiento.

——:o:——

GACETA OFICIAL

El Congreso de la República del Ecuador Decreta:—Las siguientes reformas al decreto legislativo, sancionado el 24 de Octubre de 1900, que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con el señor Edmundo Catefort una vía férrea entre Quito y Bahía de Caráquez:

Art. 1º La cláusula 1ª del art. 1º del mencionado decreto dirá: «Edmundo Catefort se compromete á formar en Francia una sociedad anónima, francesa ó francobelga, con un capital mínimo, en acciones y obligaciones, de veinticinco millones de francos oro; la cual sociedad, sujetándose á las leyes ecuatorianas, construirá una línea férrea que una Quito con Bahía de Caráquez, y cuyo sistema de locomoción, eléctrico ó á vapor, se determinará por los ingenieros que estudien la vía por cuenta de la Empresa».

Art. 2º La cláusula 2ª dirá: «El Gobierno del Ecuador garantiza á la Compañía el interés del seis por ciento anual sobre los veinticinco millones de francos, siempre que el producto neto del tráfico no alcance á producir ese interés. Para seguridad de este pago, el Gobierno hipoteca especialmente el producto de las Aduanas de Manabí, en la parte que no esté gravado».

Art. 3º La clausula 3ª dirá: «El pago de estos intereses se hará durante un período que no pase de veinte años por cada sección del ferrocarril que, costando doscientos mil francos por lo menos, fuere entregada al servicio público, sin solución de continuidad, partiendo desde el puerto de Bahía. Este precio será calculado por dos ingenieros nombrados por las partes contratantes».

Art. 4º La clausula 4ª deberá redactarse en los siguientes términos: «El Gobierno dará gratuitamente á la Empresa, para la construcción de la vía ó doble vía que puede establecerse, una faja de terreno, de veinte metros de ancho en toda su extensión, y, ademas, el terreno necesario para talleres, estaciones telegráficas ó telefónicas y mas edificios para la cómoda explotación de la vía. En los lugares en que estos terrenos estén apropiados, el Gobierno hará la expropiación, á costa de la Compañía. Queda entendido que la suma que debe reembolsar ésta no podra exceder del justo precio de las propiedades, con el aumento de un veinte por ciento sobre el valor que sean tasadas. El Gobierno empleará la debida diligencia para que la expropiación se efectúe lo mas pronto posible.

Los veinte metros antedichos se calcularán en la longitud total de la ruta trazada, reservándose la Compañía el derecho de tomar en unas partes mas de veinte metros y en otras menos, según las necesidades de la obra en el trayecto de la línea.

En toda la línea, el lote de terreno para la vía ó doble vía, no excederá de veinte mil metros cuadrados por kilómetro.

Los lotes suplementarios para oficinas, talleres, estaciones de ferrocarril, fabricas, almacenes de depósito; etc. serán determinados por la Compañía; indicando la superficie que necesite, bien sea á medida que adelanten los trabajos, ó después de concluidos los estudios de los detalles».

Art. 5º El Gobierno dará en propiedad á la Compañía, por cada sección del ferrocarril que entregue al servicio público, [illegible] tro por ciento en terrenos baldíos alternados, conforme á la ley de 7 de Diciembre de 1875, en la zona que recorrerá el ferrocarril; y si este valor no pudiese ser cubierto con los terrenos en aquella parte, la Compañía pedirá á su elección la adjudicación en otra; advirtiéndose sí que los terrenos serán baldíos.

El Gobierno entregará á la Compañía una nómina de los terrenos, para que escoja los que les correspondan.

La Compañía podrá colonizar estos terrenos con colonos pertenecientes ó no á la República del Ecuador; pero, si la Compañía trajere inmigrantes, éstos no podrán ser de las razas amarilla y negra».

Art. 6º La clausula 9ª dirá: «El plazo para dar principio á la obra será de dos años, contados desde el día en que se firme el contrato modificado. Si dentro de este tiempo no comenzaren los trabajos seriamente, caducará el contrato».

Art. 7º La cláusula 10 ha de decir: «La obra estará terminada dentro de 7 años de firmado el contrato modificatorio, salvo fuerza mayor ó caso fortuito, que hagan imposible la terminación en ese tiempo. En este caso, se prorrogará el plazo por un tiempo igual al que sea necesario para reponer el atraso.

Si á pesar de las prórrogas concedidas la Compañía se hallare en la imposibilidad de terminar la obra, la Nación se reserva el derecho de resolución del contrato ó de simple indemnización de perjuicios, según le conviniere; y si adoptase la primera resolución, pasará á su poder la línea férrea con su material de explotación, sin que haya lugar á reclamo alguno por parte de la Compañía».

Art. 8º La cláusula 12ª dirá: «Los empleados de la empresa estarán exentos del servicio militar, salvo el caso de guerra internacional.

Los animales de tiro y los bagajes necesarios para el trabajo, no podrán ser ocupados, á menos que sea en caso de guerra también internacional.»

Art. 9º La cláusula 14ª dirá: «El Gobierno ayudará á la Empresa, en cuanto le fuera posible, así para la consecución de trabajadores como para el restablecimiento del orden en los trabajos, caso de ser alterados por aquéllos.

Para garantizar las propiedades de la Empresa, el Gobierno, á solicitud de la Compañía, establecerá en la línea el servicio de Policía que fuere necesario.»

Art. 10. La cláusula 15ª se sustituirá con la siguiente: «El Gobierno pondrá á disposición de la Compañía ó sus representantes, todos los estudios, planos, documentos ú otros que pudieran facilitarle el trabajo.»

Art. 11. La cláusula 18ª se redacta en los siguientes términos: «La vía deberá tener setenta y cinco centímetros, por lo menos, de latitud; la gradiente no pasará del cuatro por ciento, y las curvas tendrán el radio mínimo aconsejado por la ciencia para ferrocarriles de esta clase; los materiales, tanto fijos como rodantes, deberán ser de la mejor calidad; y las sumas que la Empresa invierta en la parte técnica de la obra, con inclusión

de planos y gastos preliminares, localización de la línea, etc., etc., se dividirán en tantas unidades cuanto sean los kilómetros que mida la vía entre sus dos puntos terminales; y en cada sección que reciba el Gobierno, para el pago de intereses, se incluirán tantas unidades cuantos kilómetros sean los recibidos.»

Dado en Quito, á diez y nueve de Octubre de mil novecintos uno.

El Presidente de la Cámara del Senado.—Manuel B. Cueva.

El Presidente de la Cámara de Diputados.—Abelardo Posso.

El Secretario de la Cámara del Senado.—N. A. Correa.

El Diputado Secretario de la Cámara de Diputados.—Manuel E. Rugel.

Palacio Nacional en Quito á 9 de Noviembre de 1901.—Ejecútese.—Leonidas Plaza G.

El Ministro de Instrución Pública, Encargado del Despacho de lo Interior, Obras Públicas, etc.—Julio Arias.

Es copia.—El Subsecretario de lo Interior.—N. R. Vega.

::o::

INFORMACIONES

El coronel Wenceslao Ugarte, no ha aceptado la Gobernación del Tungurahua, que le fué propuesta; y se le indica para remplazar, al señor Miguel Valverde en el Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

*

Ha llegado el nombramiento de vista aforador de la Aduana de este puerto, para el señor Rodolfo Gonzáles Rubio, quien desempeña actualmente, de manera satisfactoria, las funciones anexas al cargo de Colector de Aduana.

*

El Gobierno ha expedido ya el decreto que determina los materiales de construcción para los edificios urbanos de Guayaquil.

*

El jueves, á las nueve a. m., habrá junta general de accionistas del Banco del Ecuador, para elegir un gerente y dar cumplimiento á lo acordado por la junta general en su sesión última.

*

Han partido para Quito la señora Carmen Manrique vda. de Calixto é hija y el señor Belisario L. Calixto.

:o:

Incendio en Bahía

Se han recibido telegramas comunicando que en la noche del viernes último un incendio destruyó el edificio de la Aduana de Bahía de Caráquez, donde estaban instaladas las oficinas y había gran existencia de mercaderías al [illegible]

Se ignoran pormenores del desastre.

::o::

Los cuadros de Zeuxis

Para demostrar la verdad que sabía dar á sus obras el eximio pintor helénico, refieren algunos autores lo del famoso cuadro de los racimos de uvas.

Tan admirablemente pintados estaban los tales racimos, que los pájaros se acercaban á picarlos, y hasta hubo que lavar el cuadro con una disolución de azufre, porque le atacó el *oidium*.

Parrasio, notable pintor, compañero de Zeuxis, fué un día á visitar á éste, y al ver los célebres racimos, dijo desdeñosamente:

—¡Pob! No está mal. Pero ayer terminé yo un cuadro que es lo que hay que ver. Te invito á que vengas á mi estudio. Aquello es verdad, y lo demás son tortas y pan pintado.

Zeuxis aceptó la invitación y fué al estudio de Parrasio.

—Ahí tienes el cuadro—le dijo éste, indicándole un gran caballete cubierto con una cortina de damasco.

—Bueno, descúbrele y yá veremos.

—¡Inocente!—exclamó Parrasio riéndose.

—¿Cómo he de descubrirlo si el cuadro es precisamente eso?

—El qué?

—¡La cortina!

—¡Cómo!

—Mírala. Está pintada.

—Me confieso vencido—dijo Zeuxis admirado.—Yo sólo he sabido engañar á los pájaros, pero tú me has engañado á mí.

. . . .

De fijo que los comisionados nombrados para fiscalizar la Empresa del Ferrocarril no se engañarán con ninguna cortina pintada.

:o:

A través de Guayaquil

Incendio.—A la una y media de la madrugada de hoy, hubo un incendio en la calle del Morro entre las de Huancavilca y Artesanos.

Se quemó la casa del señor Guillermo López, que hacía esquina y parte de la covacha de propiedad de la señora María Cordero.

Cuando los bomberos comenzaron á trabajar, el fuego había tomado proporciones, pero en tiempo relativamente corto fué dominado, debido á la buena dirección de los jefes.

En los bajos de la casa del señor López existía una pulpería perteneciente al señor Antonio Norero.

Algunas casas contiguas al incendio han sufrido averías.

A las dos de la mañana terminó el fuego.

Reparto de géneros.—Las respetables señoras que componen la Conferencia de San Vicente de Paul, repartieron ayer, en el Colegio de la Providencia, á cien personas de las damnificadas en el incendio del 27 de setiembre, géneros comprados con los doscientos sucres que remitió la Municipalidad de Vinces, con ese benéfico fin, á la mencionada institución.

Notas personales.—Ayer llegó de Ambato el doctor Angel Modesto Borja senador por Tungurahua y rector de la Facultad de Jurisprudencia del colegio *Bolívar* de Ambato.

Escándalo y heridas.—En la habitación de Rosa L. Prieto, situada en la calle de Seis de Marzo, hubo anoche, á las nueve, un escándalo de serias proporciones.

La citada Prieto tiene una hija, la que parece mantenía estrechas relaciones con un sargento del cuerpo de Policía de O. y S., llamado Manuel Olivares, que vive por allí cerca.

Anoche á la hora anunciada, se presentó Olivares, embriagado y con afilado cuchillo de zapatero.

Intentó agredir á la Prieto, después á la hija de ésta, y furioso como se hallaba arremetió después contra Ezequiel Bermeo, que conversaba con su enamorada, infiriéndole dos heridas graves: una en el abdómen y en el antebrazo derecho, la otra.

Una vez que el agresor vió caer al suelo al herido emprendió la fuga.

Rifa.—En la verificada el sábado último en el salón Maulme por el señor Gaguerich resultaron premiados los números 55, con un jumento; 75, con un pellón argentino; 8, un pellón peruano; 41 un caballo.

Revista de los periódicos

De *El Tiempo* de Quito:

El general Julio Andrade se acercó ayer á la redacción de este diario á conferenciar con nuestro Director; y por no haberlo encontrado dejó por escrito la siguiente carta explicatoria, que reviste importancia política.

«Sr. Director de «El Tiempo»:

He venido á tomar sus órdenes para Cuenca y á rogarle que se sirva publicar en su periódico éstas á modo de declaraciones, que creo conveniente formular.

El día que el Sr. general Franco publicó su último manifiesto, adhiriéndose al general Alfaro y reconociendo que la política de éste había tendido siempre á favorecer los intereses de la causa y las conveniencias del partido, ese día fuí para el hombre á quien había exhibido yo en esta ciudad, como Candidato de la agrupación radical oposicionista y le dije que me considerase, desde ese instante, como políticamente desligado de él. Y si no dí á la estampa una exposición que tenía escrita en este sentido, fué por un acto de deferencia personal para con él.

Llevado de este mismo sentimiento y del cariño que el general Franco había sabido inspirarme, continué á su lado, procurando inclinarle el ánimo hacía la conciliación, puesto el caso de que el Congreso legalizase la elección del Candidato oficial. En este evento, pensaba yo, nosotros no podemos obrar sino por revolución ó por conciliación. La revolución la rechazo en absoluto, ni creo que haya quien piense seriamente en ella: ¿hasta cuando hemos de darles razón a quienes nos tienen en el concepto de pueblos primitivos, rebacios al progreso á la cultura contemporanea? Quede la conciliación, en el supuesto, apenas hay necesidad de decirlo, de que el general Plaza diese, prácticamente, garantías de liberalismo y de honradez. Si esto no sucede, debemos optar por la oposición seria, levantada, que nos acredite en el concepto público.

He entrado en estos detalles para manifestar á Ud. que desde Agosto me hallaba yo dispuesto a entrar en lo que Ud. se ha servido llamar «componendas»; y eso, a virtud de principios de política muy fijos en mí, que no por razones de interés exclusivamente personal. De suerte que mi consulta al Directorio Radical nuestro, sobre la proposición con que me había favorecido el Gobierno de servir el empleo de Comandante General del Distrito en Cuenca, fué un acto expontaneo de disciplina, cuyas tendencias no fueron, no pudieron ser ni aún la de atraer la atención sobre mí, menos la de exhibirme como Caudillo.

Y aquí viene lo principal, lo que más me interesa en esta declaración. No soy, ni seré jamás Caudillo. Al igual de mis otros hermanos, he heredado de mi padre la ausencia absoluta de ambiciones, de esas ambiciones personales desmedidas, y la honradez: los que conocieron á mi padre saben lo que él llamaba ser modesto y ser honrado. Modesto hasta la humildad; honrado hasta ser impecable. Como ciudadano, eso quiero ser yo y me parece bastante; y como militar, no será mi espada, créalo Ud. Sr. Director, la que provoque disturbios en la República.

General—caudillo; General, Jefe de bandería política, no en la vida!

Cuanto al Directorio Radical, y á la determinación tomada por él de no oponerle dificultades á un Gobierno, que tan bien se anuncia, él dará sus explicaciones y rectificará los errores, intencionados ó no en que al respecto, ha incurrido su periódico.

De Ud. atto. S. S.—*Julio Andrade.*

Quito, Noviembre 7 de 1901.

⁂ De *La Nación*:

Quito, Noviembre 16.—Corre como cierta la noticia de hallarse dispuesto el Presidente á constituir legaciones de primera clase en Colombia, Perú y Chile, y que los jefes de estas legaciones serán los doctores José María Carbo Aguirre, Francisco J. Aguirre Jado y Manuel B. Cueva, ó los doctores Alejandro Cárdenas, Horato Vásquez y Rafael M. Arízaga, respectivamente.

También se afirma que una vez terminada la representación del Ecuador en el Congreso Pan-Americano de México, se le cancelarán á don Luis Felipe Carbo sus credenciales de Ministro en Estados Unidos, cuya legación será suprimida, como innecesaria.

:o:

EXPOSICION

de la Sociedad Liberal de Pichincha

Por resolución del Directorio de la Sociedad Liberal de Pichincha estoy encargado, como Secretario de ella, para explicar su procedimiento en orden á la consulta que se le hiciera por parte de los señores general Julio Andrade y comandante Carlos Andrade, sobre si, en concepto del Directorio, debían ó nó aceptar el llamamiento que les hacía el Gobierno del señor general Plaza al servicio activo de las armas.

He aquí los hechos:

El señor general Plaza, Presidente de la República, había solicitado los servicios militares de los señores Andrade, no obstante ser conocida la filiación política de ellos en el partido franquista y la circunstancia de haber figurado, hasta entonces, en las filas de la oposición razonada de la mayoría de la República. Estos antecedentes y un espíritu de disciplina que no había sido observado por ningún otro de los muchos franquistas que anteriormente habían tomado parte en el Gobierno del general Plaza, motivaron talvez en los señores Andrade, la nota que inserto á continuación:

“Señor Presidente del Directorio Radical.—Presente.—Distinguido Señor:—El día de ayer, el señor Presidente de la República, nos manifestó deseos de que prestemos servicios á su Gobierno, en los cargos de Comandante General del Distrito de Cuenca y Jefe de Sección General en el Ministerio de Guerra, respectivamente. Antes de tomar decisión alguna definitiva, creemos de nuestro deber consultar, al respecto, la ilustrada opinión de Ud. y del Directorio del partido político en que hemos militado y entendemos continuar militando.—De Ud. respetuosos y atentos servidores.—*Julio Aandrade—Carlos Andrade.*—Quito, Octubre 25 de 1901.”

En cumplimiento de mi deber de Secretario, puse esta nota en conocimiento del Presidente del Directorio Sr. Dr. Albán Mestanza, quien considerando necesario someterla á la resolución del Directorio en que presidía, me ordenó que lo convocara de un modo inmediato y definitivo. Así lo hice y con el quorum reglamentario se constituyó en sesión, presidido por el primer vocal señor don Juan Ignacio Pareja, por cuanto el Presidente Dr. Albán Mestanza, sin excusa alguna dejó de concurrir á la Junta, y el general Andrade, Vicepresidente, estaba impedido de hacerlo desde luego que iba á tratarse de un asunto personal suyo. Téngase en cuenta que para vigorizar la resolución del Directorio por voto unánime de los miembros que se hallaban presentes, se acordó llamar á los señores coroneles Dr. Emilio M. Terán, José Cornelio Valencia, Francisco Portilla, Juan Francisco Navarrete—que no concurrió por ausencia de esta ciudad—y Dr. Elías Troncoso, como personas distinguidas del partido, Jefes del Ejército Ecuatoriano y leales amigos del señor general Dn. Manuel Antonio Franco, por cuya candidatura dieron pruebas de entereza y rectitud recomendables en la última lucha electoral.

Puesta en discusión la consulta de los señores Andrade, el vocal Sr. Dr. Manuel Montalvo pidió que se óyera al respecto, el parecer de los miembros del Directorio que no habían asistido; y como se informara que el vocal principal Dr. Alejandro Reyes y los suplentes doctores Manuel Solano de la Sala y Carlos Monteverde R. se habían negado terminantemente á concurrir á la Junta, ésta negando la indicación del Sr. Dr. Montalvo procedió directamente á discutir la consulta sometida á su resolución.

Considerando el Directorio que su parecer en orden á la conducta por la cual debieran decidirse los señores Andrade, era en extremo trascendental para la disciplina del partido franquista, tanto como para los intereses de unión y concordia entre todos los liberales de la República, creyó indispensable fundar su opinión en una base que por lo menos asegure esa misma disciplina y representación del partido franquista, como una entidad cuyo procedimiento estuviese muy lejos de una vergonzosa dispersión política producida por conniviencias é intereses puramente individuales, ó por provocaciones tentadoras y aisladas del Jefe del Estado en pro de determinadas personas; y tanto más justa se manifestaba esta reserva, cuanto más repetidos eran ya los casos en los que sin razones siquiera plausibles fueran muchos liberales de la oposición á engrosar las escasas filas del personal administrativo del Gobierno del señor general Plaza.

En esta virtud y fundado en estas consideraciones aducidas en el debate, se aprobó con unanimidad de votos la siguiente moción:

“Que el Directorio no emita su parecer en orden á la consulta de los señores Andrade, mientras una comisión del seno de la Junta conferencie con el señor Presidente de la República, con el objeto de indagar si el llamamiento al servicio de las armas á dichos señores obedecía á mero afecto personal del Jefe del Estado ó á un fin político de conciliación con el partido franquista.”

La conferencia la provocó el mismo general Andrade; y los miembros encargados de representar en ella al Directorio fueron los señores Juan Ignacio Pareja, Angel F. Araujo y Emilio M. Terán á quienes el señor general Plaza manifestó gallardamente que siendo los franquistas *el nervio del partido liberal* y hallándose inspirado de los mejores propósitos en beneficio de él, se había propuesto llevar á cabo la unión y prosperidad desquiciadas transitoriamente; razón por la cual tenía ya en su gobierno á muchos liberales que habían militado contra su candidatura, en la última elección para Presidente de la República.

Con estos antecedentes se resolvió no impedir á los señores Andrade la aceptación de los cargos que les ofreció el Gobierno del señor general Plaza.

Los señores Andrade no se consideraron obligados á consultar la opinión de otro círculo político que no fuera la del Directorio de Quito y á éste le tocaba, pues, escudar la honra política de esos señores y evitar todo comentario desfavorable respecto del partido, el Directorio ha querido que se vea en ello un acto de patriotismo, no una abdicación; una muestra de lealtad y disciplina política, no un desbarajuste ni el desaparecimiento del partido en cuya dirección se ha ocupado en Quito, con altivez y decoro durante una lucha de sólo resistencia y sacrificio estéril.

He aquí la verdad de los hechos sometidos á la consideración de nuestros correligionarios de la República; y aunque el Directorio hará á la sociedad en general la exposición de las razones de su conducta, podrá ya verse desde aquí que sólo la susceptibilidad política ó una mal entendida rectitud pudieron haber atribuído al franquismo de Quito la humillación de sus precedentes y el sacrificio de sus propósitos honrados y justicieros.

Quito, Noviembre 10 de 1901.

SERGIO ARIAS M.

Bar Continental.

Con el objeto de aumentar y complacer á mi clientela y sin omitir gastos, he solicitado para este RESTAURANT á uno de los mejores **COCINEROS EUROPEOS**, para lo cual anuncio al público que serviré entre el menú diario, los platos que á continnación se expresan:

DIAS	MAÑANA	TARDE
Lunes	Bacalao á la Vizcaina	Costillas a la Villeroy
Martes	Blanqueta de Volaille	Fricandeau de veau
Miércoles	Patas á la Catalana	Rizzoto
Jueves	Tripas á la moda de Caen	Ravioles
Viernes	Bauilla á Baisse	Pastel Petivrier
Sábado	Arroz á la Valenciana	Crispinettas con champiñons
Domingo	Salchichas y boudin	Tallarines

Importo Vinos y Licores directamente y vendo por mayor y menor.

Se sirven cenas frías y caliente, chocolate, té y café, hasta altas horas de la noche.

EL PROPIETARIO—**F. Froment.**

Noviembre 12 de 1901.

PRIMER LLAMAMIENTO

Avisamos á nuestros deudores morosos, que si hasta fines del presente mes no vienen á cancelar sus cuentas, publicaremos sus nombres, y recomendaremos á un agente judicial el cobro de sus deudas.

Luis F. Suárez & Cía.

6539—15 v. Nvbre 13.

OBSTETRIZ

Tengo la honra de ofrecer mis servicios profesionales, contando con veinticinco años de práctica, á mi antigua clientela y demás señoras en general, que tengan á bien honrarme con su confianza, dentro y fuera de la ciudad.

Calle Nueve de Octubre, intersección Daule, al costado del Instituto Anzoátegui.

Guayaquil, noviembre 8 de 1901.

Carmen L. Viteri.

6520—un mes.

BANCO
Comercial y Agrícola

COMPAÑIA ANÓNIMA CAPITAL $ 5.000.000

Se cita á los señores accionistas del Banco á Junta General extraordinaria para el jueves 21 del actual, á las 9 a. m., con el objeto de elegir un Gerente y dar cumplimiento á lo acordado por la Junta General en su sesión última.

Guayaquil, noviembre 18 de 1901.

Por el Banco Comercial y Agrícola,
C. A. Aguirre.—Lizardo García.
Presidente. Gerente.

6547—3 veces.

Novedad del día

VISTAS DE GUAYAQUIL.— se venden en la fotografía de Rodríguez Gonzá ez.
Se hacen retratos de cadáveres á domicilio y grupos particulares de familia, y se hacen reproduciones de retratos antiguos.
Calle de "Sucre" Nº 112.

Salón América

Se vende las existencias, instalación, & de este acreditado establecimiento.

Para tratar, verse con el suscrito, en su establecimiento de la Plaza del Mercado.

Pablo Valle.

6522—15 v. Nvbre. 14.

ATENCION!

Sombreritos para niñas, se ha recibido un espléndido surtido de última novedad, en la Casa de modas de Julia T. de Casas. Plaza de Rocafuerte, al lado de la fotografía Menéndez y Jaramillo.

6521—un mes Nov. 4.

UNA CASA

Se vende, en la calle del Chimborazo, la casa conocida con el nombre de "Recreo del Guayas". Esta está hipotecada en uno de los Bancos.

Para tratar, verse con el suscrito,
Ramón Flores Ontaneda.

6529—1 mes Nbre. 8.

AVISO

Panadería Nacional, premiada en la Exposición de Buenos Aires, y en la de París 1900.

La Sucursal que tenía este establecimiento en la calle de "Zaruma" queda suprimida desde esta fecha.

Unico despacho en la calle "Sucre" Nº 196
José Nicanor Vera y Cía.

7329—6 m. julio 31

PANADERIA
"EL PORVENIR"
[antes Sucursal de La Nacional]

En este acreditado establecimiento, situado en la calle de Francisco Icaza, antes Zaruma, encontrará mi numerosa clientela, y el público en general, las rosquitas de seda, biscochitos de huevos, roscas y galletitas de manteca, pan de seda y de manteca, de 7 de la noche á 7 del día.

También se atiende pedidos para dentro y fuera de la ciudad, garantizando la duración y el aseo.—Teléfono Nº 100.

Miguel D. Rubio.

6483—2 meses Oct. 23.

Dr Francisco N. Rendon

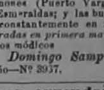

Cirujano Dentista

Calle de Illingworth

Horas de oficina: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

6266—6 meses Julio 1º

DEPOSITO
de madera y Canoas del Pailón
Calles "Industra" y "Cuenca" Nº 1
Solar de D. Ricardo Ocampo.

Habiéndome hecho cargo nuevamente de mi Depósito, vendo como antes: las maderas aserradas y acepilladas en mi Fabrica á vapor, situada en Limones (Puerto Vargas Torres) provincias de Esmeraldas; y las buenas canoas que me llegan constantemente en mi pailebot "Italia", *compradas en primera mano.*

Todo á precios módicos

Domingo Sampietro.

Oct. 13—1 año—Nº 3937.

Se ofrece en arrendamiento

el almacén que ocupaba el señor Maurice Garrier. en los bajos de la casa del suscrito, frente al "Banco Hipotecario".

Guayaquil, Noviembre 4 de 1901.

6522—15 v. *Armando Saona*

BALANDRA NEPTUNO

Se ofrece en venta la balandra nacional *Neptuno*, del porte de quince toneladas de registro.

Es construida con madera de superior clase y apenas hacen seis meses fué votada al agua en el Astillero de Posorja. Todo su aparejo se encuentra en buen estado. El dueño hace cualquiera clase de arreglo con quien desée hacer el negocio.

Para tratar, verse con el armador, abordo del mismo buque, de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m.

6544—15 v. Nvbre. 15.

LA BOTICA ALEMANA

Es el único establecimiento que vende el alcohol completamente inodoro de 40 á 41 grados, por triple rectificación, del Ingenio Rocafuerte.

Este alcohol es el propio para tinturas, disoluciones, maceraciones, alcoholatos, licores, perfumería, etc; y lo recomendamos también como el más útil para usos domésticos.

Precio: botella, un sucre—Latas soldadas de 5 galones, $ 26 60.

Guayaquil, noviembre 7 de 1901.

6525—15 v. *Holger Glassel*

LA OLIMPIA

Venciéndose nuestro CONTRATO de SOCIEDAD el 23 DEL ACTUAL hemos resuelto REALIZAR TODAS las Existencias de "LA OLIMPIA" desde el JUEVES 14, con precios que ASOMBRARÁN á nuestra distinguida clientela.

R. Alvarado & Cia.

Noviembre 13 de 1901.

La HONRADEZ y el PATRIOTISMO del inmortal D. Grabriel

á A. Tebas.

A la muerte de García Moreno, que ocurrió como se sabe en 1875, la situación económica del Ecuador era deplorable. Durante el último período presidencial del tirano, que fué de seis años, las entradas del Tesoro, montaron á 15 328,547 pesos, "producidos, dice el señor F. P. Icaza, no por efecto de la ciencia de los Administradores, sino debido al impulso que naturalmente, y á pesar de las trabas que se le oponían, iba tomando el país, y al aumento excesivo de la tarifa aduanera, y á los impuestos abrumadores sobre los artículos de exportación, y á otras contribuciones".

El *hombre honrado* desapareció y el país, á pesar de esas entradas, quedó completamente arruinado.

No tuvo el gobierno del vicepresidente León, con qué hacer frente á los gastos naturales de la Administración pública, porque las rentas quedaron afectadas al pago de la deuda por un millón de pesos, contraida con el Banco del Ecuador por ese santo mártir. Esas rentas eran de ochenta por ciento de las entradas de las aduanas de la República, el cincuenta por ciento del producto del estanco de la sal de Guayaquil y Babahoyo, los sobrantes de las tesorerías de Los Ríos, Esmeraldas y Manabí y, por último, todo el haber de los Diezmos.

Pero como las rentas habían disminuido desde 1878, como por un decreto que prohibía la exportación de moneda, el crédito sufrió y el comercio y la agricultura quedaron casi paralizados, tampoco el honrado D. Gabriel pagó al Banco los intereses de su deuda y ésta fué aumentando paulatinamente.

La deuda interna fué convertida en billetes de crédito público, declarando caduca una gran parte, enorme robo que se hizo á los pensionistas del estado, sin que el erario cosechara el fruto de aquella operación maravillosa, digna de Colbert.

Al señor D. Manuel Ascásubi se le quedaron debiendo 138 000 pesos, de un empréstito; y la deuda por contribuciones forzosas impuestas á los liberales ó á quienes se suponía que no eran adictos al gobierno, ascendía nada más que á un millón doscientos cincuenta y dos mil pesos.

Si á esto se agrega que durante esos seis años no se pagaron los intereses de la deuda inglesa y que al terminar el primer periodo de García Moreno en 1865, el nuevo presidente, Carrión, dijo en su mensaje al Congreso que "los compromisos contraidos por la anterior administración, habían absorvido las rentas públicas y dejado exhausto el Tesoro; se convendrá con nosotros en que la decantada honradez de D. Gabriel García Moreno, no fué óbice para que, durante sus dos periodos de gobierno, se despilfarrara en grande y se arruinara á la nación ecuatoriana.

Tenemos, pues:

Entradas del primer periodo de García Moreno	$ 8 323 242
Entradas del segundo periodo	15 328.547
Empréstitos forzosos	1.252 000
Empréstito al señor Ascásubi	138.000
Total	$ 25.041.789

Veamos ahora los gastos, aceptando los números oficiales como hasta aquí.

Presupuestos de 10 años, más ó menos de 900 000 pesos anuales	$ 9 000 000
Valor de la Penitenciaría de Quito	300.000
Ferrocarril del Sur	4.500 000
Obras públicas	1.000.000
Camino á Esmeraldas	1.000 000
Extraordinarios	2.000.000
Total	$ 17 800.000

Complétense veinte millones, con el pago de intereses de la deuda inglesa, en el primer periodo, gastos en revoluciones y dinero enviado desde 1870 á Roma [10.000 pesos anuales], y quedará siempre un déficit de cinco millones, cuarenta y un mil, setecientos ochenta y nueve pesos, más la deuda al Banco y el empeño de las rentas públicas, que sólo pudieron equilibrarse en 1879, mandando el general Veintemilla. Si esto es administrar honradamente, díganlo quienes hayan aprendido á sumar y restar. Nosotros no hacemos otra cosa que apuntar números, tomándolos de los mensajes presidenciales y de las memorias de hacienda de los dos periodos de mando de D. Gabriel Gacía Moreno.

Copiemos al señor D. Francisco P. Icaza:

"¿En qué consiste, pregunta, que en los dos periodos en que ha gobernado el *Gran Estadista*, ha quedado la nación en la angustiosa situación en que la vemos?

"Se contestará: *las grandes y numerosas obras que sirven de pedestal á la gloria más invulnerable á los mezquinos tiros de la envidia.*

"Pero esas obras, aun tomándolas en la importancia que quiere dárseles, no son razón suficiente que satisfaga á una nación que se encuentra empobrecida.

"Todo gran estadista calcula, antes que todo, los elementos y las fuerzas de que puede disponer, y no se lanza con la imprevisión de un niño, [ó de un loco], á poner por obra los numerosos caprichos de su fantasía, gastando el presente é hipotecando el porvenir, ni juega con la suerte de un pueblo.

"Pero veamos cuales son esas obras.

"Desde luego divisamos el sombrío perfil de la Penitenciaría edificio colosal, calculado para una nación de criminales. La estrenó la Libertad Política: allí gimieron, castigadas la iniciativa del Sufragio y de la independencia de la imprenta. Se destruirá antes de que pueda tener el número de huéspedes que caben en su recinto. Conveniente es que una nación tenga un edificio de esta clase, proporcionado á sus necesidades y población, pero más urgente era que el gasto excedente, hecho en ese edificio, se hubiera dedicado á proporcionar á cada provincia una cárcel siquiera medianamente adecuada y que prestara garantías á la sociedad. Si el objeto de la Penitenciaría hubiera sido el de facilitar la supresión del patíbulo, se podría aceptar con agradecimiento su costo y su inútil magnitud".

(Continuará)

NICOLÁS AUGUSTO GONZÁLEZ

Noticias diversas

Colegio Vicente Rocafuerte—Las clases de Higiene que se van á dictar en este plantel, bajo la dirección del licenciado Alfredo J. Valenzuela V., empezarán el Viernes de la presente semana de 3 á 4 de la tarde; los Martes y Viernes dictaránse.

—El señor Angel T. Barrera es el que ha merecido la calificación de *primero* en los trabajos que en la clase de Historia del 3er. año. de Filosofía hicieron los alumnos; el segundo lo alcanzó el señor Bolivar H. Mateus.

Las composiciones versaban sobre Juicio Crítico de Napoleón I.

Misas—En la mañana de hoy se celebraron en algunos templos, en sufragio del alma del que fué doctor Lorenzo Rufo Peña, por ser el tercer aniversario de su fallecimiento.

Mejorado—El doctor Angel R. Hidalgo Zambrano, se encuentra fuera de peligro.

Amagos—Anoche, á las ocho y cuarto, hubo un amago de incendio en la oficina del señor Jacinto Caamaño, por haberse incendiado varios sacos vacíos que estaban debajo de un escritorio.

—En el zaguán de la casa donde habita el señor Juan Bautista Elizalde, en la calle de Pichincha, se notó que ardían las tablas del piso á las doce de la noche.

—El señor Frederich Richmerd con ayuda de otras personas apagaron el fuego.

—Media hora después principió á quemarse una de las paredes de la covacha de la señora Simona Rodríguez, situada en la intersección de la calles Chanduy y San Vicente.

Guardia Urbana—El turno de supervigilancia de la guardia urbana lo hicieron anoche los señores C. Stierlen y Max Müller.

Telegramas rezagados—Por domicilio ignorado, existen en la oficina telegráfica los siguientes:

De Babahoyo para Manuel R Plácido Miguel Saona, Alvino Córdova, Luis Zambian y Alejandrina de Ruiz; de Bahía, Chone, Jipijapa, Colimes, para Cruz Ordoñez, Carmen Mora, Teodora de Ramia y Manuel Montero.

Captura—Anoche, á las nueve, fué capturado en la calle de Naranjal, por el inspector Naranjo, un individuo llamado José Medina, por haber sustraído varios objetos del cuarto de Rosa Cuesta.

Sumario—En la Comisaría del señor Matos se ha instruido hoy un sumario contra José Desiteo Freire, sindicado del robo hecho al señor Carlos Canesa.

Que se rellene.—En la intersección de las calles Luque y Seis de Marzo, existe un inconveniente para el tráfico de vehículos en el cuadrilátero que forman los pasadizos construídos hace dos años en ese lugar. Un gran zanjón impide el paso y debe ser rellenado con cascajo. En el incendio del domingo, en el barrio de la Victoria, se quedaron las bombas en el sitio arriba indicado.

Defunciones.—En Colimes el doctor José Victoriano Ordóñez.

—En Quito, la madre María de Santa Escolástica, religiosa del monasterio del Buen Pastor, irlandesa.

Rafael Arteaga.—En la Gobernación se le necesita á este maestro albañil para confiarle un trabajo.

Calendario para 1902

Se encuentra en circulación el Calendario para 1902, editado por *El Telégrafo*. Se expende en la Administración de este Diario á los siguientes precios:

Grueza.................. $ 4 00
Docena...... .... $ 0.40

Corresopndencias

San Jose de Chimbo, Noviembre 15—Sr. Director de EL TELÉGRAFO:

Se ha obtenido triunfo en los cuatro días de elecciones de concejeros municipales por la lista de liberales, con mayoría de votación á favor de los señores comandantes Sergio A. Bermeo, Miguel S. Vargas y Julio A. del Pozo, en todo el cantón.

Reinó durante aquellos completa libertad de sufragio; cada ciudadano con la expontánea voluntad consignaba en las urnas, el voto por la persona de su agrado, y no aconteció mucho acaloramiento.

—Algo de parecido pasó en el vecino cantón de San Miguel de "Bolívar", en cuestión de estas elecciones; aun no hubo oposición de opiniones, puesto que no contamos en ese lugar sino con dos ó tres liberales. El hecho es que no tenemos á qué quedarnos, para calificarlos legítimamente de liberales ni conservadores á los de la lista que ha triunfado al fin.... Comenta ios quedan en el tintero y á juicio del lector sobre el particular.

—Estamos seguros de que el señor Director General de Correos, no tiene conocimiento de lo que ocurre por estos pueblos, especialmente en San Miguel. Los conductores ó postillones, ya del Sur, ya del Norte, hacen poco ó nada caso de venir por esa administración: cuando quieren solo pasan dejando de ámbos cantones aquí y sin traer el paquete de de la estafeta de ese lugar, donde se encuentra más de cuatro correos resagados con aglomeración: existen durmiendo treinta expedientes de importancia y muchas encomiendas de considerables cantidades en dinero.

Esperamos que se tome en cuenta esta gravísima falta ocasionada por estos empleados, siéndonos por demás insoportable; no dudamos se dignará poner el remedio correspondiente la Dirección General, para el bien público.

—Anoche repentinamente murió el cura de San Lorenzo, Fermín R. Gómez.

Deja la pequeña suma de ¡veinticinco mil sucres! en bienes—raices, amén de la gorda bolsa de ahorros....—*El Corresponsal.*

—:o:—

Noticias por telégrafo

Babahoyo, noviembre 18

Ha renunciado el jefe político señor Fidel Castillo, por motivos de salud.

Quito, noviembre 18

Se va á organizar un Comité liberal moderado para trabajar en las próximas elecciones de representantes al Congreso.

sistieron en medallas de plata.

—En la misma semana anterior, dos soldados de la guarnición de Otavalo naufragaron en la laguna de San Pablo. Medio ebrios navegaban sobre un caballo de totora, cuando uno de éllos perdió el equilibrio y cayó al agua; su compañero se arrojó en seguida, para salvarlo, pero á pesar de que ambos sabían nadar el estado de su cabeza no les permitió resistir por mucho tiempo, y perecieron.

Sabedores de la desgracia, varios soldados costeños de la artillería, Esmeraldas acudieron presurosos en busca de los cadáveres de sus compañeros, pero por muchos esfuerzos que hicieron no lograron encontrarlos; á los tres días el agua botó los restos á la orilla opuesta de la en que sucedió la desgracia.

Los nadadores, que se sumergieron hasta el fondo encontraron en él varios cadáveres de indios, y se supone que provenga aquello de algún crimen ó de que los deudos los echaran al agua para no pagar derechos de entierro.

Quito—Una persona que merece entero crédito ha manifestado lo siguiente: el día jueves que venía de Ibarra encontró en el camino de Malchinguí á esta capital un hombre y una mujer que habían cavado en pleno día un hoyo, del cual extrajeron un esqueleto humano y que habiéndoles preguntado de quien era, y como lo habían descubierto, no le dieron contestación alguna.

—El Honorable Consejo de Estado en la última sesión ha opinado porque al sargento 2º Borja se le conmute la pena capital á que ha sido condenado por la reclusión mayor extraordinaria.

—Algunos establecimientos de comercio rehusan recibir, según se nos dice, los billetes del Banco Comercial y Agrícola.

—No hace mucho tiempo que se fundó en esta ciudad una casa de juego por cuenta de unos extranjeros, á quienes se aseguró fracaso en la empresa.

Los resultados empero hasta hoy obtenidos, dan á conocer que el negocio ha resultado inmejorable, soberbio.

Se nos asegura, que la concurrencia á esa casa de juego es considerable y pingüe la ganancia que deja cada noche á los propietarios.

—No hubo elecciones el primer día en la parroquia del Salvador, á consecuencia de que el Teniente Político, apenas instalada la Junta, separóse de ella hasta las 3 de la tarde, hora en que asomó y pudieron sufragar apenas seis ciudadanos; y que se abstuvieron de recibir votos los demás miembros de la Junta, por temor de incurrir en uno de los casos de la Ley de Elecciones.

—Personas venidas últimamente de las regiones del Oriente aseguran, que, un cerro, conocido con el nombre de Mulatos, y que se encuentra tras del Antisana, está bramando continuamente de una manera horrorosa.

Aseguran además que los ruidos subterraneos semejan estampidos de cañones á veces, y otras, al que produce un carro cuando es arrastrado por una calle empedrada.

TIPOS AMERICANOS

LA VIUDA

......No hay nada más encantador! Ser viuda es de muy buen tono. Es lo que está de moda en los Estados Unidos.

Cuando una mujer se casa, se considera que se ha graduado, que alcanzó el bachillerato en la escuela de la fascinación. Pero cuando esta mujer se convierte en una joven viuda, ó en una viuda joven, entonces, oh! entonces solamente es cuando adquiere el grado académico más alto, el de Señora en el Arte, según la manera de ver hoy las cosas entre los miembros de la alta sociedad americana.

La muchacha americana es una rosa, dicen. La viuda americana es una orquídea. El tiempo aún no ha marchitado su belleza, y la ha hecho más suave y más etérea. La timidez y cortedad de la juventud ha cedido su lugar á cierto aire de atrevimiento y de resolución absolutamente encantador. Su conservación ya no es pueril ni empalagosa. Ahora es champagne frappé, y las seriedades de la debutante han sido remplazadas por simpatías intuitivas franca y adorablemente expresadas.

De una publicación americana muy popular entre la gente del gran tono, publicación que está no solamente formando atmósfera sino formando escuela, tomamos el grabado anterior que tipifica á la hermosa viuda americana.

Correo del Interior

Tulcán—Algunas personas sensatas creen que los temblores continuos que se sienten solo en la ciudad de Tulcán, provienen de que sin duda debe estarse escapando el aire que debió quedar comprimido cuando se rellenó el pantano que existió contiguo á esa población con el fin de disecarlo.

Al escaparse el aire, opinan dichos señores es muy natural que haya derrumbamientos interiores de terrenos, lo cual produce los temblores de que hablamos y, que dicho sea de paso, no tienen la gravedad que infundadamente se les atribuye.

Imbabura.—Se efectuó una velada literaria en el Colegio San Alfonso de Ibarra, en honor del señor Modesto López que había dejado al morir todos sus instrumentos de ingeniería, valor de dos mil sucres para dicho establecimiento.

Solemnizóse el acto con la distribución de premios á los alumnos que más se habían distinguido en el último curso escolar, por su aplicación, aprovechamiento y conducta. Los premios con-

ANUNCIOS DE HOY

Carmen Manrique viuda de Calisto é hija y Belisario L. Calisto, dan las gracias á todas las personas que se han servido honrarnos con sus visitas y salutaciones, piden dispensa por no haberse despedido en persona, y suplican se dignen impartir sus órdenes á Quito, donde tendrán el placer de cumplirlas.

Guayaquil, noviembre 19 de 1901.

CABLEGRAMAS

El discurso del General Reyes

Washington, noviembre 18—Comunican de Méjico que el General Rafael Reyes, Delegado de Colombia en el Congreso Pan Americano, se halla sumamente contrariado por la manera antojadiza como ha sido interpretado el discurso que pronunció recientemente cumplimentando á la madre patria.

Con este motivo dicho General le ha dirigido una comunicación á don Tomás Herran, Encargado de Negocios de Colombia en esta Capital, manifestándole que su discurso no tiene el significado que ha querido dársele en los Estados Unidos y que al expresarse como lo hizo creyó interpretar la correcta impresión de los sentimientos latino americanos.

La revolución en Venezuela

Puerto España, noviembre 17—Sigue muy tirante la situación del Gobierno Castro.

La opinión pública le es completamente hostil.

Y no cuenta con los recursos suficientes para poder hacer frente al gran movimiento revolucionario que se viene desarollando en todo el país.

Han tenido lugar varios pronunciamientos; y esto ha dado ocasión á que tome mayor incremento la revolucion.

La miseria es espantosa en todo el país.

Y la paralización en los negocios es absoluta.

Se asegura que las tropas de Castro se hallan descontentas y que, con ese motivo, ha comenzado la defección entre ellas.

La crisis sin solucion

Santiago de Chile, noviembre 18—No se ha solucionado hoy como se esperaba la crisis ministerial.

Conferencia importante

Washington, nov. 18—Se sabe que la Legación de Colombia ha recibido noticia de que el general Rafael Reyes, quien está próximo á ser presidente de Colombia, se ha dirigido por cable al ex Ministro de Guerra señor Holguín y al ex Ministro de Relaciones Exteriores, desterrados ambos de aquel país, manifestándoles su deseo de conferenciar con ellos en México; y que con motivo de esa insinuación, los dos señores nombrados salieron el sábado de Nueva York para dirigirse á la capital mexicana con el propósito arriba expresado.

El señor Herran es de opinión que el general Reyes busca el apoyo de los partidos de que son caudillos Ospina y Holguín.

Qué honra para la familia

Pekín, nov. 18—Se ha publicado ayer un edicto de la Emperatriz viuda, haciendo mención muy encomiástica del finado Li Hung Chang y ordenando se levante un arco cerca del lugar de su nacimiento para honrar la memoria de tan ilustre servidor del Imperio.

Además, en el mismo edicto se le confiere el título de Marqués al hijo mayor del extinto.

Este título nobiliario deberá heredarse durante 23 generaciones.

A los otros hijos y á los nietos también se les confiere elevados rangos.

Canal interocéanico

Washington, nov. 18—El informe de la comisión del canal istmico está terminado y es probable que en esta semana sea entregado al Presidente de la República.

Se pronuncia abiertamente y de un modo deficitivo en favor de la ruta de Nicaragua sobre la de Panamá.

Para esto la comisión se ha fundado en las siguientes razones:

Las condiciones físicas y la topografía del trazo por Nicaragua son superiores á las de Panamá, por una parte; y por otra la falta de una propuesta terminante para la transferencia de empresa panameña á los Estados Unidos.

La única propuesta que ha podido obtener la comisión, de la compañía de Panamá por el importe de la obra etc., fué de 100 000 000; el presupuesto para terminar la vía, se estima en 144 000.000 lo que hace un total de 253 000 000 para la apertura del canal de Panamá ó sean 64 000,000 á favor de la construcción por la ruta de Nicaragua.

El informe consta de 600 páginas y en él se consignan las más prolijas investigaciones relativamente á los dos proyectos.

Los socialistas en el Congreso

Constantinopla, nov. 18—El ex Gran Visir Said Pasha ha vuelto á ocupar su antiguo puesto que quedó vacante por fallecimiento de Halib Rifat Pasha.

Nuevo canciller otomano

Nápoles, nov. 18—Los socialistas están hoy en mayoría en el Concejo Municipal.

"El Louvre" ha recibido muebles de Viena.

De 12 candidatos han sido elegidos 10 socialistas con abrumadora mayoría.

Esta circunstacia le da al M. I. A. un carácter revolucionario.

—:o:—

CRONIQUILLA

Amalia Guirocchea, fué enviada hoy al Manicomio Vélez, por padecer demencia.

—

En la noche del domingo, en momentos del incendio de la Sabana, uno de los carros de mangueras de la bomba Rocafuerte atropelló, en el Malecón, á Alberto Rivera, bombero de la compañía Sucre, quien recibió una fractura en la mano derecha.

—

La señora María Espinoza, que caminaba anoche, á las nueve y media, por la calle del Moro, fué atropellada y arrojada al suelo por un individuo que transitaba, en completo estado de embriaguez, por la misma calle. La señora Espinoza sufrió un fuerte golpe contra unas piedras.

—

Una canoa que se encontraba acodera en una balsa frente á las Peñas se fué al garete esta madrugada, hacia el Sur de la ría. Se encontraba en la canoa un chico de seis años, hijo de Santos tos Gavilanes, dueño de la embarcación que había saltado á verificar algunas compras.

Cuando regresó éste no halló la canoa y pudo cojerla cuando iba cerca del laboratorio químico.

El menor gritaba al ver que la corriente arrastraba la canoa y nadie lo auxiliaba.

Espectáculos

TEATRO OLMEDO—Para esta noche la comedia en tres actos *El sombrero de copa*, de Vital Aza.

La empresa tiene abierto un nuevo abono por ocho funciones, con rebaja de precios.

—:o:—

APUNTES TAQUIGRAFICOS

Enviamos nuestro saludo de bienvenida á los distinguidos fray Tilingo y fray Censor, quienes armados de *bejucos* intentan fustigar á los pillos, de toda clase, que pululan por estos andurriales.

Que en su labor contra los malos sacerdotes no desmayen y que sigan el ejemplo puesto por una *patenidad* de Santiago de Chile, que los solfea de lo lindo.

A. Tebas.

El Dr. León Becerra

dará consultas gratis los lunes, miércoles y viernes de 1 á 2 p. m. en la

Botica del Malecón

Droguería Ecuatoriana de J. C. Muñoz & Cía,

7536—6 m. Nvbre. 13.

TALLER DE GALVANOPLASTIA

DE JUAN M. BERNAL

Calle del Chimborazo Nº 266

Pongo en conocimiento del público en general y de los señores joyeros y plateros en particular que me ocupo de todos los trabajos concernientes al ramo de Galvanismo. Reproduzco en metal medallas, puños de bastón, broches ó cualquier otro objeto por delicado que sea aun cuando los modelos sean hechos en vidrio, cera, tierra cocida, etc. Hago depósito de oro en todo sus colores, inclusive el verde. En una misma pieza deposito oro con diversos colores.

Plateo objetos por grandes que sean y cualquiera que sea el material de que estén fabricados. Hago depósitos de platina, cobre, latón, acero etc.

Muestras pueden verse en la joyería "La Esmeralda" ó en el taller del suscrito

J. M. Bernal.

6457—2 meses Oct. 3.

Suscripciones para el año 1902

Unico agente de los periódicos ilustrados en el Ecuador RAMON PAPASEIT.

La Ilustración Española y Americana 1 año	S. 24
La Moda Elegante	" 42
Ilustración y Moda juntas	" 42
La Ilustración Artística con el Salón de la Moda y cinco tomos de prima al año	" 27
La Ilustración Artística [sola]	" 10
El Salón de la Moda	" 6

Taller de encuadernación

Venta de Guitarras, Bandurrias Violines, Cítaras, flautas, cuerdas para todos los instrumentos, arcos para violín, puentes tirantes, métodos de guitarra, violín, bandurria ect ect.

Tabacos puros "El Rey del mundo" frescos legítimos de la Habana.

Cigarrillos habanos hebra y corrientes diferentes marcas.

Elixir Estomacal del Dr. Saiz de Carlos á S. 2 botella.

Calendarios exfoliadores para el año 1902.

LA VIÑA

Noviembre, 14 de 1901

CLUB INTERNACIONAL "Guayaquil"

de Tiro al Blanco, Ejercicio y Gimnacia

Se pone en conocimiento de los socios de esta Institución, que se han reabierto los salones destinados para su objeto en el local que fué de la Sociedad Hijos del Trabajo, situado en la calle del Chimborazo, entre las calles de Sucre y Colón.

El Secretario.

6241—15 v. Nvbre. 15.

COLEGIO Nacional Vicente Rocafuerte

Se pone en conocimiento de los padres de familia que desde esta fecha queda establecido el semi-internado en este Colegio.

Guayaquil, noviembre 2 de 1901.

6517—16 v. *El Secretario.*

BANCO Comercial y Agrícola

Se negocia por acciones de este Banco ó del Crédito Público, una casa de valor de $ 6,000 y que produce muy buena renta.

Informarse con el Dr. Barrera Gómez, altos de la peluquería de Corrona.

6523—5 v. Nov. 4.

SE VENDEN

y bien barato dos casas: una sita en la calle de Machala, intersección Municipalidad, y la otra en la calle Clemente Ballén intersección García Moreno. Ambas tienen todas las comodidades necesarias para una familia ó para producir una buena renta Para tratar, verse con el suscrito en la Relojería, al lado de la puerta de la Gobernación

Guayaquil, noviembre 2 de 1901.

6518—1 m. *Luis Carauna*

1 FOLLETIN

El Buen Hombre Invierno

(De las Operetas de Salón de Paul Celléris)

Por MANUEL F. HORTA

III

Ya que es preciso, inclina la cabeza, dice Anna; coloquemos esta flor aquí, otra allí, otra todavía, que bien estás.

El peinado se ha concluído. La víctima ciñendo fresca y olorosa corona, espera el sacrificio.

IV

En el dintel de la puerta se presenta un viejo de luenga barba blanca, envuelto en un capote remendado y cubierta la cabera, con una capucha; se apoya en un bastón nudoso y parece estenuado por el cansancio; dirigiéndose al grupo de las jóvenes les dice con voz suplicante:

—Buenas gentes, al pobre viajero que teme estraviarse, dad por piedad hospitalidad.

—Entrad, podéis descansar mientras os damos de comer y beber, contesta Nadia.

—Es el Buen Hombre Invierno, esclaman sorprendidas Anna, Margareta y Loutsia, aproximándose al anciano á quien la primera en tono lastimero dice:—Señor, la suerte nos oprime con su mano, de hierro socorrednos por caridad.

—Lo pensaré.

Nadis, sonriendo irónicamente:—El buen hombre rogará por nosotras.

—Esta casa es vuestra pobre viejo, nuestras provisiones están en aquel armario y en ese cuarto encontraréis pieles de cordero que os servirán de cama, es todo lo que podemos ofreceros.

—Es más de lo que necesito. ¿Qué puedo hacer por vosotras mis bellas niñas en recompensa de la hospitalidad que me dáis.

—Por mi, nada.

—Y por ustedes ?

—Señor Invierno, contesta Margareta; mi madre está muy anciana y es pobre. El nuevo señor de este dominio le cobra tan caro los arrendamientos como en el tiempo en que podia trabajar, y amenaza arrojarnos de la casa si mañana no le hemos pagado la deuda.

—¡Cuánto le debéis ?

—Trescientos rublos.

—Yo arreglaré este asunto. Y vos qué queréis ? pregunta á Loutsia.

—Señor Invierno, mi hermano estaba al servicio del señor Ivan nuesé tro antiguo amo. El señor Ivan fudesterrado á Siberia y mi hermano con él: obtenes su gracia.

—Volveréis á ver á vuestro hermano.

—Pronto ?

Antes de mañana. Y tú Anna, ¿nada deseas ?

—Si me atreviera ?

—Hazlo.

—Pues bien; soy novia de Karl; y no puedo casarme hasta que él haya economizado quinientos rublos:—así lo exige mi padre.

—¿Cuánto tiene ya ?

—Doce !

—Te expones á esperar mucho aún.

—Si quisiérais, los tendría mañana.

—Pues los tendrá.

Alegres y contentas salen las tres aldeanas á comunicar á sus familias la buena nueva. Nadia las ve alejarse con mirada compasiva y dirigiéndose al anciano le dice:

—Idos á acostar y no abuséis de la credulidad de esas inocentes muchachas.

—Pobre criatura; á los que no creen, el cielo nada les otorga;—y el buen viejo arrastrándose se encamina á la mejor habitación de la casa, que le habian preparado, en busca de reposo.

V

Nadia se deja caer sobre una silla entregándose al dolor que la atormenta el alma. Le repugna aquel matrimonio, pero también comprende que su abuela habiendo vejetado siempre la miseria la quiere preservar de las penalidades que ha soportado, condenándola á vivir cerca de aquel hombre desalmado y horrible, creyendo hacer su felicidad; oh! jamás, jamás se conformará, con tal suerte.

—Nadia, Nadia, grita Margareta entrando sofocada.

—Qué sucede ?

—El Buen Hombre Invierno ha cumplido su palabra: conservaremos nuestra casa, ya nada adeudamos; el amo está pagado y además tengo dote.

—Estás loca !.....?

—Y esto!.....le contesta Margareta enseñándole una bolsa !

—Quién te la entregó ?.

—Un desconocido, que me dijo: de parte del Buen Hombre Invierno.

Derepente suena la voz de Loutsia que penetra á la habitación con la fisonomía alborotada por indecible alegría

(*Continuará*)

COÑAC BISQUIT

"XXX" En cajas de 12 botellas / En cajas de 20 id. / En cajas de 50 id.

"XXXXX" En cajas de 12 id.

"V. o. c. B" En cajas de 12 id. (para enfermos)

DE VENTA EN TODAS PARTES

CONSUMO, 1.336,616 LITROS!!!

Enero 4 de 1901.

SEGUROS DE VIDA "La Equitativa"

(DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Agente General en el Ecuador

VICENTE GONZÁLEZ BAZO

Enero 2 de 1901— año

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

ESTAS Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, á causa de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 capsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ARROZ DEL PERÚ, flor y corriente á precios muy reducidos, venden

Alvarado & Bejarano.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1901.—Nº 6516—8 m.

Llegó el tan acreditado VINO BURDEOS

"Cepa Ruby"

QUE ES SIN DISPUTA UNO DE LOS MEJORES EN SU CLASE

Del análisis químico practicado en Barcelona por el Dr. Don Manuel de Chia, resulta que este vino no contiene ácido bórico ni salisílico, ni materias colorantes derivadas de la hulla; por lo tanto es natural, puro é higiénico, y en consecuencia apto para la alimentación.

También he recibido el exquisito VINO GARNACHA, en anclotes de 16 litros á propósito para obsequio.

Tengo completo surtido de escopetas españolas de 1 y 2 cañones, las que ofrezco á precios sin competencia.

De venta en la tienda del suscrito, Malecón Nº 176, y en la de Riera & Cª

Miguel Riera.

Octubre, 31 de 1901,—Nº 6506—1 m.

Gran Rifa GRATIS

Que ofrecela Joyería "LA ESMERALDA"

de C. Stierlen & Cia.

A SUS COMPRADORES

100 PREMIOS de artículos de fantasía, entre ellos relojes de plata y de oro de 18 quilates para hombre y con diamantes para Señora.

A toda persona que gaste 5 SUCRES se le dará un número gratis para la rifa cuyo sorteo tendrá lugar en la noche del 31 de Diciembre de 1901 en el mismo establecimiento.

Nov. 9 de 1901—15 v.

Ojo al Aviso!

MUEBLES A PLAZO

Sillas y Juegos de muebles de bejuco, de todas clases. Pianos, Espejos de salón, Catres de fierro y de metal, Mesas, Escritorios, Bibliotecas, Cómodas, Roperos con espejo, Lavatorios de todas clases, Atriles para Música, Porta Música, Cuadros al óleo Mesitas de fantasía, Maseteros, é infinidad de artículos que están en exhibición, venden **Casas y Márquez**, á pagar por dividendos mensuales ó por semanas.

GRAN CASA DE REMATES.

Malecón, entre "9 de Octubre" y "Francisco de Icaza".

Guayaquil, Noviembre 1º de 1901.

Listerol de Ayala

Antiséptico infalible para la curación de toda clase de heridas, úlceras y llagas; en general, quemaduras, gangrena, siete cueros, disentería, angina, golpes, granos, barros, espinillas, caspa y erupciones en el cuero cabelludo

DE VENTA EN EL "BAZAR AMERICANO" de R. B. JONES

NOTA.—Advierto al público que los que quieran tener la seguridad de obtener el Listerol preparado por su mismo inventor, deben comprarlo exclusivamente en el "Bazar Americano" el señor R. B. Jones, único agente mio para la venta de este producto.

Hacienda "Los Angeles", Marzo 10 de 1901.

Noviembre 1º de 1901.—Nº 6512-1 m. Arcadio A. Ayala.

¡Enfermos del Estómago!

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso del notable preparado "El Estómago Artificial" se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico etc; desapareciendo desde las primeras dósis los vómitos, acedías, ardores, eruptos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento etc.; aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad.

Venta, Boticas y representante,

RICARDO MOZA.

Restaurant Universal—"Sucre" Núm. 11

Estómago Artificial

Guayaquil, Setiembre 19 de 1901.—Nº 6422—1 m.

El Bazar Americano

de R. B. JONES.

TIENE DE VENTA:

Artículos de zapatería—Camisas de lana y algodón—Casimires ingleses—Cajas para hielo—Cajas de hierro—Camas de hierro y metal—Colchones de alambre—Calzado americano—Cubiertos de Plaqué—Escritorios y Sillas americanas—Baúles y Sillas para viaje—Género americano para sábanas—Lámparas de nickel—Faroles para tendales—Medias de lana y algodón—Monturas—Cabezadas y Riendas—Maletas—Máquinas de coser—Máquinas de escribir—Pianos mandolín americanos—Ponchos de caucho—Tubería de hierro—Revólvers y Cápsulas—Vinos de California—Servilletas y Manteles—Whiskey americano—Gran surtido de artículos de hierro enlozado, y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Guayaquil, Noviembre 1º de 1901 Nº 6511—1 m.